



MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Tanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 29 de enero de 2025

Nota I.M. N° 39 /2025

Señor Ministro

El Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Abg. Ronald Ramón Insfrán González, Intendente Municipal y Secretario General de la Municipalidad de Itauguá respectivamente, tienen el agrado de dirigirse a usted con el fin de remitir copia de las Ordenanza Municipal N° 047/2024 "Que reglamenta la formación, funcionamiento y duración de las Comisiones Vecinales, Comité de Productores, Emprendedores y otros, de Territorios Social y Asentamientos, y las Coordinadoras de Comisiones Vecinales dentro del Municipio de Itauguá".



Abg. Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal

<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	
<b>MESA DE ENTRADAS</b>	
Entrada N°:	221/25
Hora:	12:20
Foja N°:	01 al 16
Fecha:	29/01/2025
Firma:	Viana Pereira

Al Señor  
**ENRIQUE RIERA ESCUDERO, Ministro**  
Ministerio del Interior  
E. S. D.  
HDFM/RRIG

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."